

ANEXO II

MODELO DE ADENDA A GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA ONLINE

GRADO/MASTER EN XXXX			
Asignatura: DERECHO CIVIL I			
Curso	PRIMERO	Cuatrimestre	SEGUNDO
Adaptación del temario a la Docencia Online			
NO HAY CAMBIOS.			
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes			
<p>Hasta la fecha en que se decretó el estado de alarma y tal como aparece publicado en la preceptiva Guía Docente, el seguimiento de la asignatura ha podido realizarse presencialmente a través de las oportunas clases magistrales en el horario aprobado por el Centro.</p> <p>Las circunstancias excepcionales que derivan del estado de alarma han determinado la necesidad de adaptar la metodología docente, por lo que se ha recurrido a la plataforma Moodle desde donde se puede hacer el seguimiento de la asignatura.</p> <p>Las tutorías se garantizan también a través de medios telemáticos en el mismo horario en que se habían fijado.</p>			
Adaptación de sistemas de evaluación			
<p>Ante la declaración del Estado de alarma en nuestro país, la evaluación de la asignatura se ha adaptado en esta guía docente mediante la presente addenda a las siguientes técnicas on-line:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se mantienen los sistemas de evaluación previstos en la guía docente de la asignatura antes de la declaración del estado de alarma. Por tanto, los alumnos seguirán siendo evaluados conforme al sistema de evaluación ordinaria, con opción a la evaluación única final, ahora en MODALIDAD ON-LINE.2. La solicitud de evaluación única final deberá realizarse en los plazos y ante los órganos que legalmente se establezcan, sin perjuicio de que se comunique igualmente al profesor responsable de la asignatura, Jesús Díaz, a la dirección de correo electrónico: mjdiaz@uhu.es antes del 31 de mayo. Si no se comunica esta opción, se entenderá que el alumno se acoge al sistema de evaluación continua.3. Además, para situaciones excepcionales, debidamente justificadas, en las que el estudiante no pueda realizar la evaluación continua o la evaluación única final en modalidad online, éste podrá solicitar, en las mismas fechas, la evaluación única final presencial. Su fecha de realización estará sujeta a lo que dictaminen las autoridades sanitarias en cuanto a reanudación de las actividades académicas presenciales.4. Los métodos de evaluación on-line serán de aplicación para la primera convocatoria ordinaria esta asignatura, sin perjuicio de que los mismos puedan ser prorrogados para las sucesivas convocatorias, en función de cómo se desarrolle el actual estado de confinamiento.5. En el sistema de evaluación continua:<ul style="list-style-type: none">- PARA EL TURNO T1: la evaluación consistirá, en la realización de tres actividades prácticas y dos pruebas de conocimiento teórico. Las prácticas consistirán en el desarrollo de propuestas de aplicación de conocimientos a través de comentarios a particulares materias del programa, con un valor de un 40 % de la calificación final. Las pruebas teóricas consistirán en exámenes tipo test u orales, a elección del alumno, sobre diferentes partes del programa, con un valor del 60 % de la calificación final.- PARA EL TURNO T2 Y T4: 1. <u>Realización de casos prácticos</u> de los que ya dispone el alumno en la plataforma y que habrán de corregirse en sesión de debate por videoconferencia el último día previsto de clases (4 de junio) Esta actividad tiene un porcentaje del 30% en la calificación final de la evaluación del alumno.			

La entrega de casos prácticos se hará el 22 de junio en la forma que se establezca por el profesor, atendidas las circunstancias.

LOS ALUMNOS QUE TENÍAN APROBADAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE CURSOS ANTERIORES Y A QUIENES SE LES HABÍA RESPETADO LA NOTA DEBERÁN, SI OPTAN POR LA EVALUACIÓN CONTINUA, HACER TODAS LAS ACTIVIDADES PREVISTAS IGUAL QUE SUS COMPAÑEROS DE PRIMERA MATRÍCULA Y EN LOS MISMOS PLAZOS.

2. **Prueba Objetiva (Tipo Test).** Se realizarán 3 pruebas de este tipo:

14 de Mayo: Prueba test teórico/práctica. Bloque Derecho de la Persona. Con una valoración del 20% en la calificación final de la evaluación del alumno.

28 de Mayo: Prueba test teórico/práctica. Bloque Relación jurídica y Der. Subj. Con una valoración del 20% de la calificación final.

22 de junio: Prueba test teórico/práctica. Bloque Obligaciones y Teoría Gral. Contrato. Con un valor del 30% de la calificación final.

PARA EL **TURNO T3:** Se realizarán 2 pruebas objetivas tipo test con una valoración del 40 % de la calificación final del alumno.

Un trabajo grupal con valor del 25 % de la calificación final.

Resolución de varios casos prácticos a través de cuestionario y debate con valor del 25% de la calificación final.

Asistencia y participación activa con valor del 10 % de la calificación final.

6. En el sistema de **evaluación única final**, con la antelación suficiente, se impartirán las pautas a seguir por el alumnado para la realización de la prueba on line en el aula virtual de la plataforma Moodle consistiendo:
 - PARA **TODOS LOS TURNOS:** en una prueba objetiva de carácter oral, con valor del 100 % de la calificación final, que se realizará en las fechas y horario previstos para la asignatura en el calendario académico aprobado por el Centro, dentro de los periodos oficiales recogidos en el Calendario Académico Oficial de Grado y Máster para el curso académico 2019-20.
7. Los profesores responsables atenderán las incidencias durante las pruebas de evaluación que se programen mediante correo electrónico por si hubiera algún problema durante su realización.
8. Las pruebas de evaluación mencionadas tendrán la valoración prevista según el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación única final elegida por el alumno de acuerdo a los siguientes porcentajes:

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA	PORCENTAJE
Examen oral por video-audio conferencia	
Presentación/defensa oral por videoconferencia	T3: 25 %
Prueba objetiva (tipo test)	T1: 60 % (20+40) T2/T4: 70% (20+20+30) T3: 40 %
Prueba escrita de respuesta abierta	
Exámenes o pruebas offline	
Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	T1: 40 % (10+10+20) T2/T4: 30% T3: 25 %

Producciones multimedia (individuales o en grupo)	
Producciones colaborativas online	
Debate	
Evaluación por pares	
Autoevaluación	
Participación	T3: 10 %

SISTEMA DE EVALUACIÓN UNICA FINAL	PORCENTAJE
Examen oral por video-audio conferencia	100 %
Presentación/defensa oral por videoconferencia	
Prueba objetiva (tipo test)	
Prueba escrita de respuesta abierta	
Exámenes o pruebas offline	
Documentos/Trabajos propios (individuales o en grupo)	
Producciones multimedia (individuales o en grupo)	
Producciones colaborativas online	
Debate	
Evaluación por pares	
Autoevaluación	
Participación	